Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 25 de Junio de 2.019

NOTA U.O.C. Nº 220/2019

Señores:
PREMIER S.R.L.
Ayolas Nº 630 c/ Gral. Diaz
Teléf.: 021) 441.654
Presente.

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 366.490 "Adquisición del Servicio de Hotelería, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución Nº 587/19 de fecha 25/06/19 de la Máxima Autoridad de la Institución, para la provisión del servicio.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de las siguientes documentaciones; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado. Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

PREMIER VIAJES

IATA

Ayolas 630 y Gral. Díaz
Telefaxs: (595-21) 444 141 - 441 654 - 450 800
Email: premier@premierviajes.com.py
P.O.Box: 2494 Cód. Postal 1234
Registro Nº 101 D.G.T.
IATA 90-5 0013 0
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de junio del 2019

Señor
Lic Victor Martinez, Director de la UOC
Facultad de Arquitectura
San Lorenzo, Paraguay

De nuestra consideración:

Acusamos recibo de su nota UOC N 220/2019 del llamado para la Adquisicion del Servicio de Hoteleria ID 366.490 en la que nos informa que fuimos adjudicado.

Agradecemos por preferirnos y aprovechamos para saludarle muy atentamente,

LIDIA C. FIORE
Director Gerente

San Lorenzo, 25 de Junio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 221/2.019

Señores:
SENSICRED S.A.
Magallanes Nº 915 c/ 16 de Julio
Teléf.: 021) 525.035
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 366.490 "Adquisición del Servicio de Hotelería, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 587/2019 de fecha 25/06/19, para la provisión del Servicio, a la empresa:

- **PREMIER S.R.L.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • FACULTAD DE ARQUITECTURA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • VITAM IMPENDERE VERO

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 366.490 "Adquisición del Servicio de Hotelería para la FADA/UNA"

3 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 27 de junio de 2019, 16:03
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibo
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - SENSICRED SA.pdf
459K

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 28 de junio de 2019, 11:44
Para: sensicred.facturacion@gmail.com

[El texto citado está oculto]

Notificacion - SENSICRED SA.pdf
459K

SENSICRED FACTURACION <sensicred.facturacion@gmail.com> 28 de junio de 2019, 11:48
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Recibido
Noelia González
Buen resto de jornada

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--
Sensicred S.A

San Lorenzo, 25 de Junio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 223/2.019

Señores:
INTER EXPRESS S.R.L.
Yegros Nº 690

Teléf.: 021) 490.111

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 366.490 "Adquisición del Servicio de Hotelería, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 587/2019 de fecha 25/06/19, para la provisión del Servicio, a la empresa:

- **PREMIER S.R.L.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 366.490 "Adquisición del Servicio de Hotelería para la FADA/UNA"

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 27 de junio de 2019, 16:06
Para: iexpress@interexpress.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibo
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES FACULTAD DE ARQUITECTURA
Lic. Rafael Gaona Insfrán Asistente U.O.C.

Notificacion - INTEREXPRESS.pdf
455K

Inter-Express SA <iexpress@interexpress.com.py> 27 de junio de 2019, 16:14
Para: rgaona@arq.una.py

Recibido

Andrea Armoa
Secretaria Ejecutiva
(595 21) 490 111 Int.: 126
(595 21) 449 156

Inter Express
AMERICAN EXPRESS GLOBAL BUSINESS TRAVEL

www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 25 de Junio de 2.019.

NOTA U.O.C. Nº: 222/2.019

Señores:
SERVITRAVEL S.A.
Brasil Nº 1050
Teléf.: 021) 444.783

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 366.490 "Adquisición del Servicio de Hotelería, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y de la Universidad Nacional de Asunción, ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 587/2019 de fecha 25/06/19, para la provisión del Servicio, a la empresa:

- **PREMIER S.R.L.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa con ID N° 366.490 "Adquisición del Servicio de Hotelería para la FADA/UNA"

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 27 de junio de 2019, 16:05
Para: ventas@servitravel.com.py

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación.
Favor Acusar recibo
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Notificacion - SERVITRAVEL.pdf
455K

Recepción Confirmada vía Telefonica.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Asistente U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • FACULTAD DE ARQUITECTURA